

CIRCULAR EXTERNA Nº 171

DE: Contralor General del Departamento de Sucre

PARA: Gobernador, Alcaldes Municipales, Gerentes de Hospitales y Centros de Salud, Gerentes de Empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas, Directores de Institutos de Deporte municipales y Departamental, Rectores de Instituciones Educativas y Centros Docentes Sucre, Personeros, Presidentes de Concejos, Presidente Asamblea Departamental, Rector Universidad de Sucre, Representantes Legales de Fondos públicos y mixtos, establecimientos públicos, Representantes Legales Empresas Industriales y Comerciales del Estado, mixtas; Gerentes de Empresas en Estado de Liquidación Oficiales, Resguardos Indígenas, Representantes Legales Asociaciones de Municipios, Representantes Legales de Empresas Promotoras de Salud y Particulares que administren o manejen fondos y bienes del Departamento de Sucre, Representantes legales Transito Municipal y Departamental y demás entes sujetos de control de la Contraloría General del Departamento de Sucre

ASUNTO: Calendario fiscal 2014

FECHA: Diciembre 27 de 2013

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones constitucionales y legales establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la ley 42 de 1993 y en aras de lograr una oportuna rendición de la cuenta fiscal 2014 le comunicamos el calendario de rendición de cuenta fiscal 2014, esta debe ser rendida en los términos y forma establecidos en la resoluciones 348 de 2012 y 194 de 2013:

 BIMESTRAL: Es la rendición de la cuenta que se realiza cada dos meses, correspondiente a informe CONTROL AL CONTROL DE LA CONTRATACIÓN, PATRIMONIOS AUTONOMOS, FONDOS CUENTAS Y FIDEICOMISOS

PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Enero- Febrero 2014	6 de marzo 2014
Marzo. Abril 2014	6 de Mayo 2014
Mayo- Junio 2014	7 de Julio 2014
Julio-Agosto 2014	8 de Septiembre 2014
Septiembre-Octubre 2014	6 de Noviembre 2014
Noviembre- Diciembre 2014	12 de Enero 2015

- TRIMESTRAL Es la rendición de la cuenta que se realiza cada tres meses, correspondiente AL INFORME DE DEUDA PÚBLICA y se presentará a más tardar el quinto (5) día hábil posterior del vencimiento del trimestre.
- TRIMESTRAL. Es la rendición de la cuenta de la información CONTABLE PÚBLICA: financiera, económica, social y ambiental, esta se presentara con una periodicidad trimestral de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:



FECHA DE CORTE:	FECHA LIMITE DE PRESENTACION:
31 DE MARZO 2014	30 DE ABRIL DE 2014
30 DE JUNIO 2014	31 DE JULIO DE 2014
30 DE SEPTIEMBRE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014
31 DICIEMBRE 2014	2 DE MARZO DE 2015

- SEMESTRAL. El contenido de la información que se presenta semestral se define en el titulo II, y en el anexo 1 de la Resolución 348 de 2012
 - El primero denominado Informe cuenta consolidada primer semestre Comprende el periodo 1° de enero al 30 de junio de la vigencia fiscal 201, se presentará como se relaciona a continuación:

ENTES SUJETO DE CONTROL	PERIODO RENDIDO	FECHA PRESENTACION	DE
sociación de municipios, y demás empresas ue se rijan por el derecho privado que dministren o manejen bienes y recursos úblicos		24 de julio de 2014.	
Aguas de Sucre, Sociedades Comerciales, Fondos Mixtos, cabildos indígenas, sociedades de economía mixta	-	25 de julio de 2014	
Instituciones Educativas y Centros Educativos, Universidad de sucre.	1 de Enero al 30 junio	28 de Julio de 2014	
Asamblea, Personerías, concejos, Institutos de deportes municipales y Departamental, Institutos de Transito Municipales y Departamental, Establecimientos públicos	vigencia fiscal 2014	28 de julio de 2014	
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios oficiales, mixtas y privadas		28 de julio de 2014	
Empresas Sociales del Estado y Empresas Promotoras de Salud		29 de julio de 2014	
Alcaldías y Gobernación		30 de julio de 2014	

El segundo denominado Informe cuenta consolidada segundo semestre. Comprende el periodo 1° de julio al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2014, se presentará en las siguientes fechas:

ENTES SUJETO DE CONTROL	PERIODO RENDIDO	FECHA DI PRESENTACION
Asociación de municipios, y demás empresas que se rijan por el derecho privado que administren o manejen bienes y recursos públicos		26 de enero de 2015
Aguas de Sucre, Sociedades Comerciales, Fondos Mixtos, cabildos indígenas, sociedades de economía mixta	ndos Mixtos, cabildos indígenas, sociedades 1 de julio al	
Instituciones Educativas y Centros Educativos, Universidad de sucre.	vigencia fiscal 2014	26 de enero de 2015
Asamblea, Personerías, concejos, Institutos de deportes municipales y Departamental, Institutos de Transito Municipales y Departamental, Establecimientos Públicos		27 de enero de 2015



28 de enero de 2015
29 de enero de 2015
30 de enero de 2015

EL INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO y
CONTROL INTERNO CONTABLE, el término en que el responsable de
rendir cuenta sobre el estado del sistema de control interno es:

INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE		
PERIODO	FECHA PRESENTACIÓN	
Enero-junio 2014	25 de julio de 2014	
Julio- Diciembre 2013 Julio a Diciembre 2014	28 de Febrero 2014	
	2 de marzo de 2015.	

 DEL INFORME SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL, el término en que el responsable de rendir cuenta debe presentar la información de la gestión ambiental territorial es:

PERIODO INFORME GESTION AMBIENTAL	FECHA PRESENTACIÓN	
Enero- abril 2014	30 de Mayo 2014	
Mayo- Agosto 2014	30 de Septiembre 2014	
Septiembre. Diciembre 2014	30 de enero 2015	

• DE LA RENDICIÓN DE CUENTA AL CULMINAR LA GESTIÓN, el término en que el responsable de rendir cuenta, debe presentar el informe al culminar su gestión de su periodo constitucional, legal, estatuario o contractual, o retiro del cargo e informe anual de gestión es:

Clase de informe gestión	Fecha de presentación
Informe al culminar su gestión, por termino de periodo constitucional, estatutario, legal o por retiro	cargo
Informe de Gestión Anual 2013 Informe de Gestión Anual 2014	31 de enero de 2014 2 febrero de 2015

El calendario fiscal se publicara en la página web de la contraloría www.contraloriasucre.gov.co. La profesional universitaria de las Tics de la CGDS Astrid Alcoser, se encargará de su publicación y envió a correos electrónicos institucionales

Cualquier otro cambio se informara a través de la página web y a través del correo electrónico institucional

Cordialmente,

JAIME DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto y reviso: Natalia F. asesor Despacho